



"II CICLOTURISTA BTT FACINAS 31/01/2016"

REGLAMENTO:

1.- La Marcha, es una actividad de carácter libre. No se trata de una competición, sino un reto personal de cada participante y la forma de pasar una mañana practicando deporte con amigos.

2.- El recorrido será un circuito de 60 kilómetros de una dificultad media, con salida el Paseo (junto a la caseta de feria), Facinas, apto para participantes con una condición física media.

3.-El horario para la entrega de dorsales será de 07,30 a 8,45 horas, así como la salida de la prueba a las 9 horas, estimándose una ruta de unas 5 horas, por lo que se estima la llegada sobre las 14,00 horas.

4.- El recorrido estará debidamente señalizado y existirá un punto de avituallamiento sólido y líquido, donde nos reagruparemos para continuar la marcha, siendo el agrupamiento obligatorio para todos los participantes. Todo participante debe respetar el ritmo marcado por la Organización no pudiendo en ningún caso, sobrepasar al grupo de cabeza.

5.- La Organización dispone de ambulancia y "coche-escoba" para todas aquellas personas que en algún momento de la marcha lo puedan necesitar.

6.- Todo participante al finalizar la marcha, con la entrega del dorsal, será invitado a un plato de paella y bebida.

7.- El recorrido de la Marcha, no está cerrado al tráfico por lo que todos los participantes están obligados a cumplir la normativa de circulación vigente, siendo los ÚNICOS responsables de las infracciones cometidas y sus consecuencias. Igualmente y para facilitar la labor de los Cuerpos de Seguridad, los organizadores de la Marcha, realizarán diversos agrupamientos obligatorios para todos los participantes, entendiéndose que finalizan voluntariamente su participación en la misma, aquellos ciclistas que hagan caso omiso a dichos reagrupamientos, eximiendo a la organización de las consecuencias que de esta negativa se deriven.

8.- El Organizador no se hace responsable de los accidentes en los que pudieran ser causa o víctima los ciclistas participantes como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante la marcha.

9.- La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, puntos de avituallamiento, horarios e incluso el presente reglamento si por causa justificada o fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

10.- Queda totalmente prohibida la circulación de vehículos no autorizados por la organización, acompañando la marcha.

11.- El uso del casco protector será OBLIGATORIO para todos los participantes. Igualmente se recomienda que todos los participantes, porten aquellos repuestos y herramientas necesarias para pequeñas averías que pudieran producirse.

12.- Se obliga a todos los participantes a que los desechos generados en el recorrido tales como botellas, envoltorios, bolsas, etc.; sean depositados ÚNICAMENTE en los contenedores dispuestos en los avituallamientos o en contenedores de basura que se puedan encontrar en el recorrido, con el fin de dejar el recorrido, en las mismas condiciones en las que lo encontramos.

14.- La inscripción en la "II Cicloturista BTT Facinas", implica la total aceptación de este reglamento.